

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

1. *Texmelucan asesorará a Huejotzingo para aplicar alcoholímetro*

(municipiospuebla.com.mx/)

Huejotzingo, Pue.- Con la finalidad de reducir el número de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol, el Ayuntamiento de Huejotzingo instrumentará el operativo de alcoholímetro, para lo cual requerirá del asesoramiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Texmelucan a cargo de Abraham Salazar Pérez.

El alcalde huejotzinca, Carlos Alberto Morales Álvarez, sostuvo una reunión con funcionarios texmeluquenses, quienes expusieron los resultados de la estrategia en materia de seguridad vial.

Al respecto, Abraham Salazar Pérez indicó que a lo largo de 2 años, el Concejo Ciudadano de Seguridad Pública de San Martín Texmelucan ha emprendido otras acciones encaminadas a inhibir la inseguridad, que bien podrían ser puestas en marcha en Huejotzingo. Ejemplificó acciones como los módulos de vigilancia o las campañas de tránsito 1 x 1, además el uso del casco obligatorio para los motociclistas.

El funcionario texmeluquense aseguró que todos los programas han tenido buenos resultados, sin embargo el que más ha logrado permear entre la ciudadanía ha sido el del alcoholímetro, pues ha reducido hasta un 60 por ciento el número de accidentes por consumo de alcohol.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://municipiospuebla.com.mx/nota/2016-03-29/huejotzingo/texmelucan-asesorar%C3%A1-huejotzingo-para-aplicar-alcohol%C3%ADmetro>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

2. Alertan por nuevos tipos de adicciones

(informador.com.mx)

GUADALAJARA, JALISCO.- Ocho horas diarias como trabajadora del área de internet en una agencia de publicidad en Guadalajara no son suficientes. Antes, durante y después de su jornada laboral, Karina alimenta sus redes sociales. Encuentra “tanta diversión” en su actividad como para dedicarle ocho horas adicionales. “Prácticamente estás libre (de las redes sociales) sólo mientras duermes”.

No sólo las nuevas drogas sintéticas son un peligro para la población. En todos los sectores de la sociedad y en todas las edades hay riesgos adicionales de caer en adicciones “sin sustancia”: que no implican el consumo de narcóticos, pero también detonan afectaciones.

Durante un debate realizado por esta casa editorial, los expertos Enrique López (Universidad Panamericana), María Guadalupe Valerio (Colegio de Profesionales de Psicología), Silvia Valencia y Josefina Sandoval (UdeG) coincidieron en que las redes sociales y, en general, el uso de las nuevas tecnologías, representan riesgos de caer en adicción. Los videojuegos, las apuestas, las compras diferidas, la autoimagen (insumos para lucir “bien”) y el trabajo, son otros factores negativos cuando se abusa de éstos.

Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/653092/6/alertan-por-nuevos-tipos-de-adicciones.htm>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

3. Piden que Congreso Legisle Sobre adicciones

(critica.com.mx)

HERMOSILLO, SONORA.- Para fortalecer la seguridad y el combate a las adicciones, diputados de Acción Nacional presentaron una iniciativa de reforma a la Constitución Política de Sonora para facultar al Congreso a legislar en materia de drogadicción, ludopatía y otras adicciones que no estaban consideradas en esta ley fundamental del Estado ante el incremento alarmante de los índices delictivos de robo común en Sonora y en Hermosillo.

Los legisladores Carlos Fu Salcido y Luis Serrato Castell presentaron el proyecto de reforma motivados por el aumento de los hechos delictivos como robo habitación, robo general y robo a personas en Hermosillo, y que son relacionados con el consumo de drogas en la entidad, lo que tanto afecta a todos los sonorenses.

“Hemos sido testigos todos de la descomposición social que se está viviendo en nuestras comunidades a través de los vicios, hay grandes problemas que están ocurriendo en Hermosillo, Sonora y en el País en general. Es muy importante atacar las causas, no atacar solamente las consecuencias, por ejemplo, el robo que se ha disparado un 149% aquí en Hermosillo y un 300% en el robo de casa habitación en este año, una cifra altísima, va íntimamente ligado con el uso de alguna droga, con el uso del propio alcohol y con un objetivo, la búsqueda de dinero fácil para satisfacer los propios vicios que se tienen”, destacó Luis Serrato Castell.

Por su parte, el diputado Fu Salcido explicó que en el artículo 64, fracción octava de la Constitución, únicamente mandataba al Congreso a legislar en contra del alcoholismo, por lo que con esta propuesta se

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

atenderá de manera integral todo tipo de adicción incluyendo a las drogas y la ludopatía. “Lo que queremos hacer aquí es pegarle a las causas y no sólo a los efectos, se habla mucho de la violencia de cómo se han incrementado los robos y muchas veces sólo queremos resolver los efectos, el paso que estamos dando es ir más allá y enfocarnos en las causas realmente”, reiteró el diputado Carlos Fu Salcido.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=65462&mas=1>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

4. Venta de alcohol, cerca de escuelas

(elsiglodedurango.com.mx)

En el municipio de Durango hay hasta 12 establecimientos que tienen autorización para la venta de bebidas embriagantes que se encuentran a unos metros de centros escolares. En este tipo de lugares se vigila por parte de la autoridad que no se permita la comercialización de este tipo de productos en menores.

Lo anterior fue afirmado por el síndico Municipal, Alfredo Andrade Gallegos, quien sostuvo que no se puede impedir el que se lleve a cabo el desarrollo de esta actividad comercial, puesto que en son lugares que tienen muchos años en operación. Como el que se encuentra frente al Centro de Bachillerato, Tecnológico Industrial (CBTIS) 130.

Argumentó que hace algunos años, cuando no había la reglamentación ni las condicionantes de distancia para apertura de estos sitios, fue cuando abrieron estos sitios, por lo que legalmente no se les puede retirar la licencia por estar a menos de 150 metros de distancias. Empero, no han detectado venta a menores de edad.

Hace tiempo, se habló con la parte de administración de estos negocios para que no hubiera el más mínimo detalle y se ha estado al pendiente de este lugar como de muchos, refirió.

Explicó que en cuanto existe una venta a menores de edad hay una infracción y la cual pasa al Juzgado Administrativo Municipal (JAM) quien impone una sanción, y que puede ir desde una multa hasta el cierre pero no se dado esta circunstancia.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

Cuestionado sobre el número de autorizaciones que se dieron en el pasado y antes de que hiciera una reglamentación sobre el tema, dijo desconocer el número de negocios en esta condición, pero estima que en la actualidad son de 10 a 12 los establecimientos con venta de alcohol cerca de centros escolares.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/652758.venta-de-alcohol-cerca-de-escuelas.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

5. ¿Alcohol en gel saborizado listo para tomar?

(diaadia.com.ar)

Argentina. La tendencia de las bebidas alcohólicas ready to drink ("listas para beber") no deja de crecer. A la lata de fernet con cola ya preparado, se suma ahora una extraña presentación de cócteles listos para tomar.

Lo más llamativo es el novedoso packaging: unos particulares sachets (o pouchs) que bajo la marca Bahía (Productos Bahía) se venden en seis sabores diferentes y contienen 285 ml. Los sabores son "Daikiri con maracuyá", "Daikiri con frutilla", "Passion Cooler", "Sun of the Beach" (¿?), "Blue Hawaian" y "Primavera sin alcohol".

“Una copa generosa de coctelería de fácil apertura”, explican los creadores. Para tomarlo, aconsejan freezar el envase dos o tres horas, aplastar el pouch con las manos y servirlo en una copa. A la vista, cae en la copa como alcohol en gel de colores.

Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.diaadia.com.ar/cordoba/alcohol-en-gel-saborizado-listo-para-tomar>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

6. Congreso debe regular uso de marihuana: Barbosa

(eluniversal.com.mx)

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa afirmó que el Congreso debe aprobar en este periodo una reforma para regularizar el consumo de la marihuana en los alcances que dio la sentencia de la SCJN, que incluye el uso lúdico de la cannabis, o de lo contrario hará el ridículo.

“Si nosotros no aprobamos una reforma en ese sentido, habremos hecho el ridículo y se habrán utilizado los foros solamente para distraer que había interés de debatir ese tema, sin que hubiera una posición real para construir una propuesta de arranque”, aseguró en entrevista.

Tras develar una marquesina colocada en las oficinas de los senadores del PRD con el mensaje: “Mx Contra Donald Trump”, Barbosa señaló que a diferencia de los foros del gobierno federal que se “mataron” cuando el presidente Enrique Peña Nieto dijo que sólo se debería legislar sobre el uso terapéuticos del enervante, los foros del Congreso fueron ricos en opiniones plurales.

No obstante, dijo que la preocupación de su grupo parlamentario es quién va a elaborar las conclusiones de los foros, por lo que solicitará al presidente del Senado Roberto Gil (PAN) que se incluya a dos senadores del PRD en la elaboración de las conclusiones.

Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/03/29/congreso-debe-regular-consumo-de-marihuana-barbosa>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

7. Aumenta consumo de marihuana desde debate sobre su legalización

(elsoldemexico.com.mx/)

TOLUCA.- A raíz del debate sobre la legalización del uso de la marihuana con fines recreativos y medicinales, se ha visto un incremento en el consumo de esa droga en aproximadamente un 30 por ciento, debido a que ha bajado la percepción de riesgo, señaló el presidente del patronato del Centro de Integración Juvenil en el Estado de México, Luis Gustavo Parra Noriega.

En entrevista dijo que los pacientes de primer ingreso a tratamiento a esa institución lo hacen por su adicción al cannabis, al ocupar un 88 por ciento, en lo que refiere a sustancias ilícitas, situación que es preocupante.

Parra Noriega indicó que la marihuana, junto con el alcohol, ocupan los primeros sitios de consumo en los pacientes del CIJ, lo cual se aprecia mayoritariamente en personas de 15 a 19 años de edad.

En ese sentido, el titular del patronato de los CIJ en la entidad, dijo que ha crecido la atención a personas con problemas de adicción a esa sustancia puesto que “se ha bajado la percepción de riesgo de la marihuana”.

El activista aclaró que es importante se lleve a cabo el debate sobre el tema, no obstante, el Centro se ha pronunciado por “la no legalización y menos por la de tipo recreativo porque sería nocivo para los jóvenes al generar una mayor presión de consumo de esas sustancias”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

Respecto al rubro medicinal de la cannabis, expresó que la postura del CIJ en el uso medicinal tenemos dudas es necesario se presente estudios serios y científicos en donde se compruebe no implique un riesgo para la salud.

Desde el inicio del debate en la materia, alertó que “con cifras del año pasado se registró un incremento en el consumo de cerca de un 30 por ciento”.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/republica/163421-aumenta-consumo-de-marihuana-desde-debate-sobre-su-legalizacion>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

8. Lanzan nueva campaña contra el tabaco en NY

(eldiariony.com)

El Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de Nueva York (DHMH) lanzó ayer la campaña “Dejar de fumar es duro, el cáncer es más difícil”, con el fin motivar a los neoyorquinos para que abandonen el hábito de usar cigarrillos.

La campaña tiene como protagonista principal a Chris, un neoyorquino ex fumador, que sobrevivió a un cáncer de pulmón en la etapa 4. El joven fue diagnosticado a los 39 años, cuando se descubrió un bulto en el cuello.

La campaña se difundirá por la televisión, las redes sociales, los periódicos, la radio y en los vagones del subway. También, por primera vez, se colocarán carteles en el ferry de Staten Island.

Aunado a los anuncios, la iniciativa, que tiene un costo de \$1.8 millones, también incluye un programa para repartir parches de nicotina y goma de mascar para ayudar a los neoyorquinos a dejar de fumar. Aquellos que deseen obtener los parches deben llamar al 311 o visitar la página: nysmokefree.com.

El programa, en colaboración con el programa estatal “Quitline Smokers”, se extenderá hasta el 13 de abril.

“Como ex fumador, sé lo difícil que es dejar de fumar”, dijo la Comisionada de Salud, la doctora Mary T. Bassett. “Doy gracias a Chris por ser lo suficientemente valiente como para contar su historia con la esperanza de que otros toman la decisión de dejar de fumar o en primer lugar, no iniciar ese hábito”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

Según informó el DHMH, eliminar la dependencia y la adicción a la nicotina no es fácil, pero miles de neoyorquinos ya lo han hecho gracias a la ayuda con medicamentos y asesoramiento que reciben de forma gratuita.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.eldiariony.com/2016/03/29/lanzan-nueva-campana-contra-el-tabaco-en-ny/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

9. Detectan 55 casos de daños por tabaco

(ntrzacatecas.com/)

En los meses transcurridos de 2016, el Centro de Atención Primaria a Adicciones (CAPA), de Fresnillo, ha atendido 55 nuevos casos de personas quienes tienen problemas de salud a causa del tabaco.

Víctor Javier Méndez Calderón, director del espacio, reveló que 50 por ciento de ellos no fuman pero, debido a que conviven con personas que sí lo hacen, presentan problemas graves de salud.

Se trata de fresnillenses de entre 12 y 66 años de edad quienes habitan en la cabecera municipal, principalmente, pues son pocos los casos de personas que radican en comunidades.

La cantidad ya mencionada incrementó en comparación al año anterior ya que, para el mismo periodo pero de 2015, la cifra de nuevos casos oscilaba entre los 30 y 35 años de edad.

Por ende, se considera que el consumo de tabaco en el municipio va en aumento o que son más las personas quienes desean dejar de fumar.

El factor de riesgo de padecer alguna enfermedad respiratoria grave o cáncer, tanto para fumadores como para personas que conviven con ellas, es el mismo.

Víctor Javier Méndez Calderón detalló que el cigarrillo es un producto que no puede dejarse fácilmente pues para hacerlo se requieren de por lo menos nueve sesiones psicológicas en las instalaciones de CAPA; incluso detalló que hay ocasiones en las que se debe hacer uso de otros métodos para lograr que el paciente pierda el hábito de forma paulatina.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/03/30/detectan-55-casos-de-danos-por-tabaco/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

10. ***Barcelona estudia la exposición al humo del tabaco y del cigarrillo electrónico***

(vanguardia.com)

La Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB) estudiará muestras de toda Europa sobre la exposición al humo de los cigarrillos, incluidos los electrónicos, en 12 países de Europa. El objetivo es desarrollar intervenciones que ayuden a reducir la “convivencia” con este contaminante, así como sistemas sencillos y de bajo coste para ayudar a los fumadores a vivir en entornos libres de humo, incluyendo espacios privados como la casa o el coche.

El estudio, denominado TackSHS (Tackling Secondhand Smoke and electronic cigarettes aerosoles) es un nuevo proyecto de investigación financiado por el Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea ‘Horizonte 2020’.

La ASPB lidera uno de los subestudios más ambiciosos del proyecto, con María José López como investigadora principal. Para la investigación se tomarán más de 1.000 muestras en espacios no regulados por la mayoría de normativas de control del tabaquismo europeas, así como de hogares y parques infantiles, de los que se tienen muy pocos datos. Se utilizarán monitores que miden la nicotina ambiental y el análisis se llevará a cabo en el laboratorio de la ASPB, donde determinarán si hay presencia de nicotina en el aire.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58**

En la investigación también se evaluará los impactos que provoca el humo de tabaco sobre la salud en pacientes que sufren enfermedades pulmonares crónicas, así como los efectos posteriores.

La duración del proyecto se alargará 48 meses (de noviembre de 2015 a noviembre de 2019) y dispondrá de un presupuesto total de tres millones de euros.

El Centro Colaborador de la OMS para el Control del Tabaco del Instituto Catalán de Oncología (ICO) lidera el Projecte TackSHS, con la participación de los principales centros europeos de investigación e instituciones académicas vinculadas al ámbito del control del tabaquismo para trabajar de forma global e integrada. El equipo del proyecto multidisciplinar e internacional incluye expertos y científicos de la salud pública, ambiental y laboral, químicos y epidemiólogos.

***Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20160331/40774859116/barcelona-estudia-exposicion-humo-tabaco-cigarrillo-electronico.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

11. *Aumenta consumo de tabaco entre las mujeres*

(imagenzac.com.mx)

Estrés, depresión, miedo al sobrepeso, emancipación femenina, presión social y la publicidad son los principales determinantes del tabaquismo en las mujeres, problemática que en México afecta a un 35% de la población femenina y cuyas estadísticas se incrementan año con año, advirtió Guadalupe Ponciano Rodríguez.

La directora del Programa de Prevención e Investigación del Tabaquismo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México, quien presentó la conferencia Mujer y Tabaco, informó que a nivel mundial existen 300 millones de fumadoras y cuyos pronósticos indican que en 2015 habrán aumentado a 500 millones.

En el mundo, refirió que son mil 300 millones de fumadores y aunque el 70% son hombres, advirtió que las mujeres tienen más dificultad para abandonar la adicción además de que las repercusiones a su salud son más graves.

Entre estas, Ponciano Rodríguez destacó el incremento de hasta cinco veces más la posibilidad de padecer cáncer de mama, así como dos veces más el riesgo de sufrir un ataque cardiaco y de tener cáncer de útero.

**Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.imagenzac.com.mx/nota/aumenta-consumo-de-tabaco-entre-las-muje-23-01-d9>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 31 de marzo de 2016.
Número 58

12. *Día Mundial Sin Tabaco 2016*

(cinu.mx)

Objetivos 2016. EMPAQUETADO NEUTRO

El empaquetado neutro es una importante medida de reducción de la demanda que disminuye el atractivo de los productos de tabaco, restringe el uso de los paquetes de tabaco como soportes para publicitar y promover el tabaco, limita el empaquetado y etiquetado engañosos y aumenta la eficacia de las advertencias sanitarias.

Lo que se pretende con el empaquetado neutro de los productos de tabaco es restringir o prohibir el uso de logotipos, colores, imágenes de marca o información promocional sobre el envase, excepto los nombres de la marca y del producto, que se han de presentar en un color y tipo de fuente estándar.

En las directrices relativas a los artículos 11 y 13 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) se recomienda que las Partes consideren la adopción del empaquetado neutro.

El empaquetado neutro se apoya en otras medidas que forman parte de un enfoque multisectorial integral del control del tabaco. Los encargados de la formulación de políticas, la sociedad civil y la población en general pueden tomar medidas para que sus gobiernos consideren la adopción del empaquetado neutro.

Recuperado el 31 de marzo de 2016 de:
<http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-mundial-sin-tabaco-2016/>